

# **PROGRAMA DE TRÁNSITO**

--- Documento del Plan de Centro ---



**IES Aguadulce**

<b>Versión:</b>	1
<b>Fecha de publicación:</b>	29 /06/2021
<b>Historial de versiones</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• 1.0. Versión inicial (29/06/2021).</li></ul>	

## 1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación, a través de la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*, encomienda a los centros educativos el desarrollo de mecanismos de coordinación que faciliten la continuidad del proceso educativo entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria.

Del mismo modo, asigna a las correspondientes jefaturas de estudios de los centros educativos la planificación de las actuaciones necesarias para garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito.

Por otro lado, la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*, determina que corresponde a los centros de Secundaria y Bachillerato fijar las actuaciones y mecanismos de coordinación entre ambas etapas educativas

## 2. OBJETIVOS

### Objetivos generales

- Facilitar la transición del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y entre esta última etapa y Bachillerato.
- Facilitar el proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Coordinar las actuaciones entre los centros de Primaria y de Secundaria, proporcionando información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones sobre aspectos curriculares de los departamentos didácticos de los centros de Secundaria y equipos de ciclo de Primaria.
- Adoptar de manera rápida, coordinada y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad en la etapa siguiente.

### Objetivos específicos

**Respecto al alumnado:**

- Informar al alumnado sobre la estructura general del sistema educativo y de la oferta educativa del instituto.
- Proporcionar al alumnado información suficiente y actualizada sobre la etapa de Educación Secundaria y de Bachillerato.
- Posibilitar la adaptación del nuevo alumnado al instituto y reducir los tiempos de su integración efectiva en el nuevo entorno educativo.

**Respecto a las familias:**

- Proporcionar a los padres, madres y tutores legales información suficiente y actualizada sobre la etapa y la oferta educativa propuesta por el instituto.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo entorno escolar.
- Propiciar el conocimiento del instituto: organización y funcionamiento, normas de convivencia, plan de estudios, medidas y programas educativos de atención a la diversidad, planes y programas educativos y, finalmente, recursos y servicios que ofrece.
- Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en la nueva etapa.

**Respecto al profesorado, equipos de orientación y centros educativos:**

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación educativa del instituto.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los distintos centros.
- Promover la coordinación académica entre el profesorado de Primaria y Secundaria referente a los proyectos curriculares (contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad) en las materias troncales generales: Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias sociales y Biología-Geología.
- Facilitar al profesorado de 1º ESO la información y/o documentación relativa al alumnado de nuevo ingreso.
- Coordinar la aplicación de medidas de atención a la diversidad al alumnado que las precise, garantizando la mayor continuidad posible en su proceso educativo.
- Coordinar la aplicación de medidas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado usuario del aula específica de educación especial.

### **3. ACTUACIONES CON LOS COLEGIOS DE PRIMARIA ADSCRITOS**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la *Orden de 15 de enero de 2021*, la jefatura de estudios del instituto, en coordinación con la jefatura de estudios de los centros de Educación Infantil y Primaria adscritos, concretará el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar. Como base para la planificación, se tomará la siguiente programación de actuaciones:

<b>Actuaciones de planificación</b>	<b>Temporización</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Procedimiento</b>
Elaboración del calendario de tránsito	Enero	Las jefaturas de estudios del IES Aguadulce, el CEIP Blas Infante y el CEIP Torrequebrada	Las jefaturas de estudios de los centros se reunirán para fijar las fechas de las actuaciones con el profesorado, el alumnado y las familias

<b>Actuaciones de coordinación didáctica</b>	<b>Temporización</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Procedimiento</b>
Constitución del equipo de tránsito del instituto y definición del plan de trabajo de coordinación didáctica	Noviembre	La jefatura de estudios del instituto, los jefes/as de departamento de las materias de Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología-Geología y Ciencias sociales; la orientadora y el profesorado de PT	La jefatura de estudios del instituto convocará una reunión con todos los miembros del equipo de tránsito del centro
Primera reunión intercentros para plantear aspectos curriculares, metodológicos y de evaluación	Febrero	Jefes/as de departamento de las materias de Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología-Geología y Ciencias sociales; y coordinadores/as de tercer ciclo de Primaria	Las jefaturas de estudios de los centros convocarán a los docentes implicados. Se establecerá una primera toma de contacto y se acordarán los aspectos de coordinación sobre los que se trabajará en los departamentos y en los equipos de ciclo
Reunión intracentros para formular propuestas sobre los aspectos de coordinación didáctica	Marzo	Departamentos didácticos del instituto	Los departamentos didácticos determinarán los contenidos mínimos y las competencias prioritarias, seleccionarán los aspectos metodológicos que consideren fundamentales y recopilarán modelos de pruebas (iniciales...) y cualquier otro instrumento de evaluación que crean conveniente potenciar
	Marzo	Equipo de tercer ciclo de Primaria de cada colegio	Los equipos de ciclo determinarán las normas de aula seguidas, concretarán los niveles de exigencia al alumnado, seleccionarán los aspectos metodológicos que les han dado mejor resultado y especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados en 6º que conviene continuar en 1º
Segunda reunión intercentros para consensuar aspectos curriculares, metodológicos y de evaluación	Abril	Jefes/as de departamento de las materias de Lengua, Matemáticas, Inglés, Biología-Geología y Ciencias sociales; y coordinadores/as del tercer ciclo de Primaria	Las jefaturas de estudios de los centros convocarán a los docentes implicados. Se alcanzarán acuerdos de coordinación en aspectos curriculares (contenidos y competencias prioritarios), metodológicos (planteamientos didácticos preferentes; también normas de aula) y de evaluación (modelos de pruebas y otros instrumentos)
Tercera reunión intercentros:	Noviembre	Jefes/as de departamento de las materias de Lengua,	Las jefaturas de estudios de los centros convocarán a los

valoración de los resultados de la evaluación y propuestas de mejora		Matemáticas, Inglés, Biología-Geología y Ciencias sociales; y coordinadores/as del tercer ciclo de Primaria	docentes implicados. Se analizarán los resultados obtenidos por el alumnado de 1º ESO en la evaluación inicial, se identificarán las principales dificultades y se propondrán, si procede, nuevas medidas para completar el plan de coordinación
--	--	---	--

Actuaciones de coordinación en la acción tutorial y la atención a la diversidad	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Transmisión de información de las características del alumnado, incluido NEAE, las medidas educativas y de atención a la diversidad aplicadas en Primaria y el grado/modo de participación de las familias	Junio	Tutores/as de Primaria, orientador/a de EOE y DO y jefaturas de estudios del CEIP Blas Infante y del IES Aguadulce	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán la reunión para compartir información y documentación del alumnado que promociona a 1º ESO.
	Junio	Tutores/as de Primaria, orientador/a de EOE y DO y jefatura de estudios del CEIP Torrequebrada y del IES Aguadulce	
Reunión del orientador/a de referencia del EOE con la orientadora del DO para el traslado de información y documentación del alumnado NEAE	Junio	Orientador/a del EOE y DO	Las reuniones se celebrarán por zonas según calendario de trabajo aprobado por la Delegación de Educación a propuesta del ETPOEP
Reuniones (o contacto) entre profesorado especialista de PT-AL de Primaria y ESO	Septiembre	Profesorado especialista de PT y AL	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán la reunión o facilitarán la toma de contacto para compartir información y documentación del alumnado que promociona a 1º ESO y que ha sido y será atendido por estos profesionales.

Actuaciones con el alumnado	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura de la ESO, cursos, materias y optatividad de 1º, itinerarios a partir de 3º	Febrero	Orientadora del DO del instituto, Orientador/a de EOE, tutores/as de 6º	El departamento de orientación del instituto proporcionará a los orientadores/as del EOE una presentación de la etapa de la ESO tal y como se desarrolla en el IES Aguadulce. Los tutores/as de 6º trabajarán la presentación con el alumnado antes de realizar la visita al instituto

Visita al instituto	Marzo	Tutores/as de 6º del CEIP Blas Infante, orientador/a del EOE, orientadora del DO, jefatura de estudios del instituto y una representación del alumnado de 1º ESO	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán el día y el contenido de la visita. Cuando la visita física no pueda realizarse, esta será sustituida por una visita virtual (documento audiovisual) organizada por el profesorado y el alumnado del instituto
		Tutores/as de 6º del CEIP Torrequebrada, orientador/a del EOE, orientadora del DO, jefatura de estudios del instituto y una representación del alumnado de 1º ESO	
Desarrollo del plan de acogida en el instituto	Septiembre	Jefatura de estudios y tutores/as	El instituto desarrollará el plan de acogida según lo previsto en el Proyecto educativo: recepción por parte del equipo directivo, actividades de presentación en el grupo, elaboración de normas de clase, actividades de cohesión, de clima grupal, actividad de convivencia al aire libre...

Actuaciones con las familias	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura académica de la ESO	Junio	Dirección y jefatura de estudios del instituto	La dirección del instituto programará una sesión informativa con las familias del CEIP Blas Infante y otra sesión con las del CEIP Torrequebrada. Se informará de la estructura de la ESO (cursos, materias, optatividad, itinerarios, medidas educativas posibles, agrupamientos flexibles, PMAR, opciones en 3º y 4º ESO, FPB, bilingüismo) y se darán indicaciones sobre el proceso de matriculación a través de la secretaría virtual y sobre la elección de materias optativas en 1º
Sesión de acogida a las familias de 1º ESO: indicaciones sobre la organización y funcionamiento del instituto	Septiembre		La dirección del instituto programará la sesión de acogida. Se realizará una presentación en la que se dará a conocer la realidad y funcionamiento del centro
Sesión de acogida de las familias y el alumnado con necesidades educativas especiales	Junio y septiembre	Orientadora y especialistas en PT	El departamento de orientación, en coordinación con la jefatura de estudios del instituto, programará sesiones de carácter individual

Sesión de acogida de las familias de 1º de ESO en el marco de la acción tutorial	Octubre	Tutores/as	La jefatura de estudios del instituto programará la reunión para la segunda quincena de octubre. Los tutores/as realizarán una presentación de los aspectos más importantes del centro y del plan de trabajo para el año
--	---------	------------	--

#### 4. ACTUACIONES CON EL CEIP SAN ROQUE DE FELIX

En relación con el alumnado que finaliza 2º curso de ESO en el *CEIP San Roque* de Felix, se establecen las siguientes actuaciones específicas:

Actuaciones de coordinación en la acción tutorial y la atención a la diversidad	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Transmisión de información de las características del alumnado, incluido NEAE, las medidas educativas y de atención a la diversidad aplicadas en el primer ciclo de Secundaria y el grado/modo de participación de las familias	Junio	Tutor/a de 2º ESO del CEIP y Orientadora del DO y jefatura de estudios del IES Aguadulce	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán la reunión para compartir información y documentación del alumnado que promociona a 3º ESO.
Reunión del orientador/a de referencia del EOE con la orientadora del DO para el traslado de información y documentación del alumnado NEAE	Junio	Orientador/a del EOE y DO	Las reuniones se celebrarán por zonas según calendario de trabajo aprobado por la Delegación de Educación a propuesta del ETPOEP

Actuaciones con el alumnado	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura de la ESO, cursos, materias y optatividad de 3º, itinerarios a partir de 3º	Febrero	Orientadora del DO del instituto y tutor/a de 2º ESO del CEIP	El departamento de orientación del instituto proporcionará a los orientadores/as del EOE una presentación de la etapa de la ESO tal y como se desarrolla en el IES Aguadulce. El tutor/a de 2º ESO trabajarán la presentación con el alumnado antes de realizar la visita al instituto

Visita al instituto	Marzo	Tutor/a de 2º ESO del CEIP, orientadora del DO, jefatura de estudios del instituto y una representación del alumnado de 3º-4º ESO proveniente del CEIP	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán el día y el contenido de la visita. Cuando la visita no pueda realizarse, se proporcionará material audiovisual para presentar el centro y sus actividades
Desarrollo del plan de acogida en el instituto	Septiembre	Jefatura de estudios y orientadora del DO	El instituto desarrollará el plan de acogida según lo previsto en el Proyecto educativo: recepción por parte de la jefatura de estudios y el departamento de orientación y presentación de los aspectos clave de la organización y el funcionamiento del instituto

Actuaciones con las familias	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura académica de 3º y 4º de ESO	Junio	Dirección y jefatura de estudios del instituto	La dirección del instituto programará una sesión informativa con las familias del CEIP San Roque. Se informará de la estructura de la ESO (cursos, materias, optatividad, itinerarios, medidas educativas posibles, opciones en 3º y 4º ESO, FPB, bilingüismo) y se darán indicaciones sobre el proceso de matriculación a través de la secretaría virtual y sobre la elección de materias optativas en 3º
Sesión de acogida a las familias de 3º ESO: indicaciones sobre la organización y funcionamiento del instituto	Septiembre		La dirección del instituto programará la sesión de acogida. Se realizará una presentación en la que se dará a conocer la realidad y funcionamiento del centro
Sesión de acogida de las familias y el alumnado con necesidades educativas especiales	Junio y septiembre	Orientadora y especialistas en PT	El departamento de orientación, en coordinación con la jefatura de estudios del instituto, programará sesiones de carácter individual
Sesión de acogida de las familias de 3º de ESO en el marco de la acción tutorial	Octubre	Tutores/as	La jefatura de estudios del instituto programará la reunión para la segunda quincena de octubre. Los tutores/as realizarán una presentación de los aspectos más importantes del centro y del plan de trabajo para el año

## 5. ACTUACIONES CON EL IES CARLOS III



De acuerdo con el artículo 16 de la *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, corresponde a los centros de Secundaria y Bachillerato fijar las actuaciones y mecanismos de coordinación entre ambas etapas educativas.

En relación con el alumnado que finaliza 4º curso de ESO en el *IES Carlos III*, se establecen las siguientes actuaciones específicas:

Actuaciones de coordinación en la acción tutorial y la atención a la diversidad	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Transmisión de información de las características del alumnado que ha recibido medidas de atención a la diversidad	Junio	Orientadores/as de ambos centros	Los departamentos de orientación de ambos centros fijarán la reunión y concretarán el traspaso de información académica

Actuaciones con el alumnado	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura del Bachillerato, cursos, materias y optatividad de 1º y 2º curso de Bachillerato	Febrero	Orientadores/as de ambos institutos y tutores/as de 4º ESO	El departamento de orientación del IES Aguadulce proporcionará al orientador/a del IES Carlos III una presentación de la etapa del Bachillerato tal y como se desarrolla en el IES Aguadulce. Los tutores/as, en coordinación con el orientador/a del IES Carlos III, trabajarán la presentación con el alumnado antes de realizar la visita al instituto
Visita al instituto	Marzo	Tutores de 4º, orientadores/as de ambos centros, jefatura de estudios del instituto y una representación del alumnado de 1º Bachillerato	Las jefaturas de estudios de los centros implicados fijarán el día y el contenido de la visita. Cuando la visita no pueda realizarse, se proporcionará material audiovisual para presentar el centro y sus actividades
Desarrollo del plan de acogida en el instituto	Septiembre	Jefatura de estudios y tutores/as	El instituto desarrollará el plan de acogida según lo previsto en el Proyecto educativo: recepción por parte del equipo directivo y explicación de los aspectos básicos de organización y funcionamiento

Actuaciones con las familias	Temporización	Profesionales	Procedimiento
Sesiones informativas sobre la estructura académica del Bachillerato	Junio	Dirección y jefatura de estudios del instituto	La dirección del instituto programará una sesión informativa con las familias del IES Carlos III. Se informará de la estructura de la etapa (cursos, modalidades, tipología de materias, bilingüismo) y se darán indicaciones sobre el proceso de matriculación a través de la secretaría virtual y sobre la elección de materias en 1º de Bachillerato
Sesión de acogida a las familias de 1º Bachillerato: indicaciones sobre la organización y funcionamiento del instituto	Septiembre		La dirección del instituto programará la sesión de acogida. Se realizará una presentación en la que se dará a conocer la realidad y funcionamiento del centro
Sesión de acogida de las familias de 1º de Bachillerato en el marco de la acción tutorial	Octubre	Tutores/as	La jefatura de estudios del instituto programará la reunión para la segunda quincena de octubre. Los tutores/as realizarán una presentación de los aspectos más importantes del centro y del plan de trabajo para el año

## 6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o tutores y tutoras legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo del instituto.

### Procedimientos e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as y jefes/as de departamento implicados, los orientadores/as participantes y las jefaturas de estudios responsables.
- Análisis de documentos planificadores y recursos utilizados.
- Análisis del apartado correspondiente en la Memoria de autoevaluación.
- Actas y/o informes de reuniones.